



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 120-2013

Lima, 07 AGO. 2013

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 068-2013 de fecha 16 de mayo de 2013, se designó al señor Yaco Paul Rosas Romero en el cargo de Jefe de Estructuración Financiera de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Estructuración Financiera de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, a partir del 12 de agosto de 2013, al señor Javier Jesús Vásquez Campos, Asesor Financiero, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Estructuración Financiera de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto este vigente lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 119-2013.

Regístrese y comuníquese.



**JAVIER ILLESCAS MUCHA**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

